San Juan de Pasto, 8 de septiembre de 2026

Señores
FUNDACION MALKA KAWSAY ALDEA DE LA VIDA - FUNDAVIDA
SAN JUAN DE PASTO – NARIÑO

Asunto: Solicitud de manifestación de interés para la celebración de convenio de asociación en el marco del proyecto “Nariño La Mejor Taza 2026”

Cordial saludo,

El Departamento de Nariño ha formulado el proyecto "FORTALECIMIENTO COMPETITIVO, CULTURA DEL CONSUMO Y PROYECCIÓN DE LA CAFICULTURA NARIÑENSE HACIA MERCADOS DE ALTO VALOR: ENCUENTRO NARIÑO LA MEJOR TAZA 2026", el cual contempla la realización de las siguientes actividades:

1. Realizar el lanzamiento oficial del evento “Nariño La Mejor Taza 2026 – Cultivando Café, Cosechando Paz”.
2. Desarrollar integralmente el concurso de microlotes, incluyendo las etapas de convocatoria, recepción, evaluación, promoción y comercialización de los cafés participantes.
3. Diseñar, montar y ejecutar el concurso de catación, incluyendo el apoyo técnico requerido para su desarrollo.
4. Diseñar, montar y ejecutar el concurso de filtrados, incluyendo el apoyo técnico requerido para su desarrollo.
5. Realizar la evaluación especializada de los cafés participantes en la estrategia Master Coffe
6. Desarrollar talleres de catación y barismo y ejecutar el programa de formación sensorial “Aprendiendo a Tomar Café”.
7. Desarrollar ocho (8) sesiones magistrales como parte de la agenda académica del evento.
8. Desarrollar las actividades académicas, formativas, experienciales, logísticas y de promoción previstas para la realización del evento.

El presupuesto estimado del proyecto se establece en la suma de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTAY DOS CENTAVOS ($1.268.346.389,92).**

El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026 y la ejecución tendrá lugar en el Municipio de Pasto.

Ahora bien, para la ejecución de mencionado proyecto y el marco de lo dispuesto en el articulo 5 del Decreto 092 de 2017, el Departamento de Nariño ha planteado la necesidad de establecer una alianza estrategia, con una entidad sin animo de lucro con reconocida

idoneidad en el sector, con el fin de contribuir al desarrollo del proyecto mediante la articulación de capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas.

En consecuencia, mediante la presente, se solicita manifestar su interés en participar de manera conjunta en la ejecución del proyecto **"FORTALECIMIENTO COMPETITIVO, CULTURA DEL CONSUMO Y PROYECCIÓN DE LA CAFICULTURA NARIÑENSE HACIA MERCADOS DE ALTO VALOR: ENCUENTRO NARIÑO LA MEJOR TAZA 2026"**, para lo cual la entidad sin ánimo de lucro deberá realizar un aporte en dinero igual o superior al 30% del presupuesto destinado a la ejecución del proyecto, esto es como mínimo **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($380.503.915,97).**

En caso, de tener una respuesta positiva, solicitamos por favor el diligenciamiento de su propuesta de aportes de acuerdo a las actividades a desarrollar, conforme al formato adjunto a la presente.

Atentamente,

PRINITH SOLEIT JURADO ERAZO
Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural
Gobernación de Nariño

Revisó: Claudia Ruano
Apoyo Jurídico SADR

Proyectó: Jose David Pinchao
Apoyo Técnico SADR



FFUNDACION MALKA KAWSAY –
ALDEA DE LA VIDA
NIT. 900371999 – 8

San Juan de Pasto, 11 de septiembre de 2026

Ingeniera:
PRINITH SOLEIT JURADO ERAZO
Secretaria de Agricultura
Gobernación de Nariño
San Juan de Pasto – Nariño

Asunto: Respuesta a solicitud de manifestación de interés para la celebración de convenio de asociación – Proyecto "Nariño La Mejor Taza 2026"

Cordial saludo,

En atención a la comunicación mediante la cual el Departamento de Nariño solicita a la **FUNDACIÓN MALKA KAWSAY ALDEA DE LA VIDA – FUNDAVIDA** manifestar su interés en participar en la ejecución del proyecto **"FORTALECIMIENTO COMPETITIVO, CULTURA DEL CONSUMO Y PROYECCIÓN DE LA CAFICULTURA NARIÑENSE HACIA MERCADOS DE ALTO VALOR: ENCUENTRO NARIÑO LA MEJOR TAZA 2026"**, nos permitimos agradecer la invitación y la consideración de nuestra entidad para hacer parte de esta iniciativa.

Una vez analizada la solicitud y las condiciones planteadas para la eventual celebración del convenio de asociación, particularmente en lo relacionado con los aportes requeridos y las condiciones previstas para su ejecución, nos permitimos informar que **la Fundación ha decidido no participar en el presente proceso y, por tanto, no presentará manifestación de interés ni propuesta de aportes para la ejecución del proyecto**.

Agradecemos sinceramente al Departamento de Nariño y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la invitación y la confianza depositada en nuestra Fundación. Reconocemos la importancia de las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la caficultura nariñense y esperamos que el proyecto **"Nariño La Mejor Taza 2026"** se desarrolle de manera exitosa y contribuya al cumplimiento de sus objetivos.

Dirección Manzana 28 Casa 30 Tamasagra
Tel. 7361889 – 3103741626
Email. danivalen03@hotmail.com
Pasto - Nariño



FFUNDACION MALKA KAWSAY –
ALDEA DE LA VIDA
NIT. 900371999 – 8

La presente decisión corresponde exclusivamente a las condiciones y posibilidades actuales de la Fundación, sin que ello implique falta de interés en continuar explorando, en el futuro, escenarios de articulación y colaboración institucional en iniciativas que resulten acordes con nuestras capacidades y objetivos.
Agradecemos nuevamente la invitación y quedamos atentos a futuras oportunidades de cooperación.

Victer Anas

VICTERMAN ARIAS ARBOLEDA
FUNDACIÓN MALKA KAWSAY ALDEA DE LA VIDA

.

Dirección Manzana 28 Casa 30 Tamasagra
Tel. 7361889 – 3103741626
Email. danivalen03@hotmail.com
Pasto - Nariño